A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7229

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1534/2019, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 27 de diciembre de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno DD/DSO/5079/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022 del Departamento de Supervisión de Obras de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la modificación de los Contratos N°s 7890/2019, 7891/2019, 7892/2020, 7893/2020 y 7894/2019, suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, con ID N° 368018, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la modificación, consiste en ampliar la vigencia de los referidos Contratos por 12 (doce) meses, a partir de la finalización de la vigencia de los Convenios Modificatorios N° 1, suscritos en fecha 7 de setiembre de 2021;

Que la Asesoría Legal, en su parecer, concluye: "…habiéndose desarrollado la explicación de los motivos para el cambio requerido, con los fundamentos y justificaciones según dictamen técnico y legal, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 5695/2019, corresponde proseguir con los trámites administrativos previstos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas…";

Que cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/N° 383/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 14 de diciembre de 2022, que reúne los requisitos establecidos en el Art. 57° de la Resolución DNCP N° 5695/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, donde se establece el procedimiento, a efectos de la aplicación del Art. 55° Inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7229

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1534/2019, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la modificación de los Contratos N°s 7890/2019, 7891/2019, 7892/2020, 7893/2020 y 7894/2019, suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto, la cual consiste en ampliar la vigencia contractual hasta el 31 de diciembre de 2023, a partir de la finalización de la vigencia de los Convenios Modificatorios N° 1, suscritos en fecha 7 de setiembre de 2021.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2022.12.27 11:34:19 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ